

ACTA No. 01
AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL POR CORREO ELECTRÓNICO
EMPLEO 212164

Bogotá, 28 de marzo de 2017

La Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en sesión ordinaria del 04 de agosto de 2015, aprobó convocar a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - UAEMC, mediante el Acuerdo No. 548 del 13 de agosto de 2015 y la identificó como "Convocatoria No. 331 de 2015 – Migración Colombia".

De conformidad con el artículo 50, del Acuerdo No. 548 de 2015, la CNSC conformó y adoptó la Lista de Elegibles para el empleo con **Código OPEC No. 212164**, mediante la Resolución No. 20172120016295 del 03 de marzo de 2017, la cual adquirió firmeza el día 15 de marzo 2017, de acuerdo a la normatividad vigente en el proceso de selección.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 61 del Acuerdo 548 de 2015, el 17 de marzo de 2017, la CNSC citó a **Audiencia Pública Virtual por Correo Electrónico** a los integrantes de la Lista de Elegibles, para la escogencia de la sede de trabajo, con el fin que informaran la ciudad de su preferencia, de acuerdo a la certificación expedida por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, la cual fue publicada en la página de la CNSC el pasado 01 de febrero de 2017.

Una vez vencido el término, esto es, el 27 de marzo de 2017 y revisada la documentación remitida por los aspirantes, se encontraron las siguientes novedades:

OPEC	POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	SEDES DE TRABAJO	
				Bogotá – Cundinamarca (3 vacantes)	Cartagena – Bolívar (1 vacante)
212164	1	37197678	NELLY BALLESTEROS COMBARIZA		X
	2	52153371	LIDA CECILIA GOMEZ POSADA	X	
	3	1022393625	MIGUEL ESTEBAN RUSSI GIRALDO	X	

	4	14700893	FRANKLI GILBERTO SALINAS MORENO	X	
--	---	----------	------------------------------------	---	--

Finalmente, se remite copia de la presente Acta de **Audiencia Pública Virtual por Correo Electrónico** al Representante Legal la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - UAEMC para que el término de diez (10) días hábiles proceda a realizar el nombramiento en periodo de prueba a los elegibles, así mismo se remite copia del presente documento a los elegibles incluidos en la presente Acta y se procede a archivar los antecedentes administrativos de la audiencia.

Cordialmente,



PEDRO ARTURO RODRIGUEZ TOBO
Comisionado

Revisó: Irma Ruiz Martínez 
Proyectó: Diana Marcela Serjano Espinosa 